

AÑO III No. 671 — LA PAZ-BOLIVIA — Domingo 29 de Abril de 1906

EL DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACI N
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año ..... " 16.00

DIRECCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario" La Paz
Casilla de correo 1..
Teléfono N°15.

EL DIARIO

Justicia criminal

La misión de administrar justicia es la más delicada; deberían los magistrados fijarse mucho para decidir ciertos puntos que nos parecen resueltos sin el meditado estudio.

Hemos visto un auto que no creemos legal.

El artículo 53 del procedimiento criminal establece que el ofendido puede querellarse contra el delincuente ante el juez donde se cometió el delito, ante el del domicilio del sindicado ó ante el del lugar donde puede ser habido.

La doctrina que se sustenta es que la jurisdicción del juez donde se cometió el delito es de preferencia. La ley no establece preferencia de ninguna clase y no sabemos de dónde se saca una doctrina no contenida en el artículo 53 citado.

La jurisdicción emana de la ley, no depende de la voluntad de las partes, se dice: pero los que esto sostienen se paralogizan con las palabras. Si la ley establece estas tres jurisdicciones facultando al ofendido escoger una de ellas para que ejercite su acción, la jurisdicción no deja de emanar de la ley; solo que ella ha establecido tres domicilios (si se permite la palabra en honor á la claridad) á elección del ofendido. Esto nos parece demasiado claro; lo que nos admira es que puntos así explícitos sean todavía discutibles apesar de existir jurisprudencia numerosa y muy explicativa en luengas páginas de nuestra brillante Gaceta Judicial.

Apelaciones

Reconocemos que en la ley de 19 de diciembre de 1905, existe un vacío que apesar de que se hallaba previsto no se pudo llenar por no embarazar la sanción de la reforma que se dejaba sentir.

Las apelaciones en el efecto devolutivo, debían elevarse en testimonio solo del incidente pertinente al recurso, y no el orginal como sucede ahora. Debía procederse como se procede en los recursos que se interponen en estado sumario y acusatorio cuando se trata de materias criminales.

Con todo, la actual ley no autoriza suspender la ejecución de los autos pendiente la apelación en un solo efecto, mientras se sacan los testimonios. El proceso está en oficina y la francatura del testimonio no debe, no puede paralizar el juicio principal.

Ese hecho no convierte el recurso en suspensivo aun cuando no sea sino transitoriamente. Se apela de un auto de prueba; el recurso se concede en el efecto devolutivo, ¿se suspenderá el término hasta cuando se saque el testimonio? De ninguna manera. La práctica que consagrase esta teoría sería ilegal é incorrecta; y como hay casos que se van haciendo frecuentes, convendría que el ilustrado presidente de nuestra corte, haciendo uso de sus facultades disciplinarias, disponga que no se establezca esta novísima demora á la prosecución de los juicios con aspecto de denegación de justicia; porque no es lícito suspender un procedimiento que la ley ha mandado que no se detenga.

Los testimonios no se sacan en las horas de despacho, eso se reserva á otros momentos y no hay inconveniente para seguir tramitando el juicio en cumplimiento de la ley que así lo determina.

Creemos que estas son también las ideas de la corte en un punto tan claro como evidente.

El puerto de Mejillones

Los diarios de Santiago de Chile han publicado últimamente el decreto de 9 del actual mes, dado por el gobierno de esa nación vecina, para el mejoramiento del puerto de Mejillones y la fundación de la nueva ciudad con arreglo á los planos levantados por el consultor técnico de la armada don Emilio Vidts.

Nada es más loable en el gobierno de Chile como sus buenos propósitos para facilitar el comercio chileno-boliviano por la vía del ferrocarril de Antofagasta á Uyuni y Oruro, que hoy sufre inconvenientes gravísimos por la inseguridad de la bahía de Antofagasta y la falta de elementos para el desembarque de las mercaderías.

Ese gobierno, se propone pues, habilitar la bahía y el puerto de Mejillones de modo que responda ámpliamente á las necesidades del comercio del sud de Bolivia y también á la defensa marítima de Chile.

Un ramal del actual ferrocarril de Antofagasta se desprenderá hacia Mejillones para trasportar la carga destinada á Bolivia.

Como muchos de nuestros connacionales han adquirido terrenos en el puerto de Mejillones el año 1873 mediante remate público, que se efectuó por las autoridades bolivianas, han presentado sus reclamaciones al gobierno de Chile pidiendo el raconocimiento de sus derechos de propiedad sobre esos terrenos; y no dudamos que ese gobierno, en vista de los títulos manifestados, aceptará las demandas, en cumplimiento de los pactos internacionales últimamente celebrados entre Bolivia y Chile, en virtud de los cuales se han obligado ambos estados á resptar las propiedades privadas de sus respectivos súbditos en los territorios cedidos y canjeados mútuamente, sin que ninguno de ellos pueda siquiera proceder á las indemnizaciones pecuniarias, siempre que los interesados no se conformen con ellas.

Esperamos que nuestro gobierno, por su parte estudiará el asunto y amparará en su caso los derechos de ciudadanos bolivianos sobre los terrenos del puerto de Mejillones, gestionando ante el de Chile el reconocimiento que se le ha solicitado, según comunica el telégrafo.

Mientras no se resuelva préviamente esa reclamación, no creemos que el gobierno de Chile proceda al remate y ocupación de los terrenos reclamados por particulares en el puerto de Mejillones, porque de otro modo ese procedimiento sería violatorio de los pactos internacionales vigentes.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

El pope Gapón en Kuokola

San Petersburgo, abril 29.—Los diarios de esta capital dicen que son completamente falsas las versiones que se hacía circular acerca del pope Gapón, quien se halla en el momento en que se trasmite esta noticia, tranquilamente en Kuokola, pequeña población de Finlandia.

Esta noticia, publicada por todos los diarios uniformemente, ha causado general alegría en las clases obreras.

Desórdenes durante las elecciones

San Petersburgo. Comunican de Astrakan, que durante los días de las elecciones preliminares, ocurrieron algunos serios desórdenes en aquella ciudad.

Numerosos grupos de reuolucionarios, que son en general contrarios á las elecciones por temor de que la mayoría de los que resulten elegidos sean aún demasiado adictos al imperio, se reunieron en los suburbios de la población y resolvieron invadirla con el objeto de impedir que se llevaran á cabo las votaciones Sin embargo, las autoridades, que tenían conocimiento de estos preparativos, los hicieron dispersar por los cosacos, pues la policía fué impotente para ello.

Poco más tarde volvieron á reunirse y llevaron á cabo una demostración frente al palacio del gobernador siendo nuevamente dispersados.

Las delegaciones de los aldeanos

El ministro Durnovo expidió recientemente una circular á los diversos gobernadores del imperio, dándoles instrucciones á fin de que no permitan la venida á ésta, de diputaciones de aldeanos á conferenciar con el emperador, pues dice, que las tareas gubernativas no le permiten atender tales delegaciones.

INGLATERRA

La provisión de carne en el ejército

Lóndres. Interrogado el minissro de la guerra en la cámaqa de los Comunes acerca de la provisióu de carnes en el ejército, declaró que la carne de cordero congelada de Argentina era más barata que la de Nueva Zelandia; pero más cara que la de Australia, y que no reune siempre las condiciones necesarias para la buena alimentación, por cuyo motivo se dará preferencia á la carne importada de las colonias inglesas.

El matrimonio de Eugenia de Battenberg

El ministro Grey, contestando á la protesta presentada por los protestantes contra el matrimonio de Eugenia de Batienberg con el rey Alfonso, por causa de su religión, les manifestó que era facultativo del rey de Inglaterra dar ó no su consentimiento al respecto.

Muerte de un conocido anticuario

Mr. Richard Garnett, conocido anticuario, empleado por largos años en la sección de biblioteca del museo británico y autor de muchos trabajos biográficos, murió hoy á la edad de 71 años.

Percance á los reyes de Inglaterra

Un telegrama de Corinto dice que el coche en que paseaban el rey Eduardo y la reina Alejandra, chocó con un vehículo en el cual iban algunas personas en estado de ebriedad.

El carruaje real no sufrió perjuicios pero en cambio entre los paseantes hubo algunos contusos. Estos insultaron al rey.

Importante descubrimiento médico

El «Expresa» de esta mañana da la noticia de que el médico americano residente en Lóndres, doctor Legrand Norton Denslow, ha descubierto el medio de curar radicalmente la «ataxia locomotriz».

Agrega que el doctor ha efectuado numerosas curaciones con resultados verdaderamente asombrosos. El doctor no dará á conocer su descubrimiento hasta no terminar sus estudios.

La situación interna en China

El Corresponsal de «The Tribune» en Pekin, telegrafia á este diario que mientras los disturbios internos del celeste imperio continúan en aumento, se deja sentir en ésta la creencia de que los gobiernos europeos y de Norte América debilitan sus posiciones en la China.

Se asegura que el jefe de las tropas inglesas estacionadas en el norte del imperio, general Ventris y el ingeniero jefe Mr. Blair, se dirigen hácia Wei-Hai-Wei, ostensiblemente con el propósito de destruir en su camino una considerable tropa de chinos; pero en realidad se retiran hácia aquél.

Por otra parte, se esparce en todo el país una literatura incendiaria contra los extranjeros.

Preparativos para una nueva expedición antártica

El teniente Barne, quien acompañó al capitán Scott en diversas expediciones á las regiones antárticas, organiza una exploración á las tierras inexploradas del sur de la Tierra de Graham, precisamente por el lado opúesto al que fué explorado por el capitán Scott.

Acusación contra el marqués Townshed

Se resolvió llevar á efecto una investigación pública ante un jurado acerca de la conducta del marqués de Townshed, quien había sido autorizado hace poco para hacerse cargo de la vigilancia y cuidado de su esposa, que sufre de una enagenación mental.

ITALIA

El jefe del gabinete visita las localidades de la catástrofe vesubiana

Roma. El jefe del gabinete, señor Sonnino, visitó en automóvil las localidades de Torre del Greco, Rosina y Pontici, alentando á las autoridades para proseguir el servicio de socorro entre los damnificados y tranquilizando el estado de ánimo de los habitantes, quienes le hicieron simpáticas manifestaciones.

ESPAÑA

La visita de Guillermo de Alemania

Madrid. Se anuncia oficialmente, que el emperador Guillermo de Alemania visitará al rey Alfonso en otoño próximo.

PERSIA

Explorador de la Persia

Teheran. El explorador Suenhedin, llegó á Seistan, después de haber recorrido y estudiado profundamente la Persia, levantando mapas y tomando centenares de fotografías, dibujos y observaciones.

EJIPTO

Arreglo provisorio

Cairo. Se sabe oficialmente que entre el estado del Congo y la administración del Sudan, se ha llegado á un arreglo provisorio respecto de Bar el Ghazal.

ARGENTINA

Llegada de inmigrantes

Buenos Aires. Han llegado á esta capital procedentes de Italia cerca de diez y seis mil inmigrantes, durante el presente mes de abril.

La internación de ganado

El ministro de agricultura se dice que reabrirá los puertos de la república para la internación de ganado, siempre que este proceda de lugares donde no existe la epizootia.

Meeting para el primero de mayo

La policía ha destruido los carteles que estaban colocados en lugares principales de la ciudad, en los que, los socialistas invitaban á los obreros para un gran meeting que debía efectuarse el primero de mayo en celebración de la fiesta del trabajo.

URUGUAY

Casos de bubónica

Montevideo. En esta capital se han presentado dos casos de peste bubónica lo que ha alarmado grandemente á la población.

Representación en Río Janeiro

Los señores Gonzalez Ramirez y Emiliano Lafuner, han sido nombrados representantes de esta república ante el congreso pan-americano de Rio Janeiro.

PERU

Prórroga de un plazo

Lima. El gobierno ha prorrogado por noventa días más el plazo para que el concesionario del ferrocarril de Pisco á Lima, entregue el depósito que debe hacer como garantía para la construcción de la obra.

El tribunal arbitral boliviano brasilero

En los círculos del gobierno se considera fracasado el tribunal arbitral boliviano-brasilero, culpando tal fracaso á las intrigas de Franco á pesar de las influencias yankees.

El túnel de Rumihallana

Se ha prorrogado dos años más, para la conclusión del túnel de Rumihallana. Obra que ha sido emprendida por la compañía socabonera de Cerro del Pasco.

Expedición científica sueca

Se teme por la vida de los que componen la expedición científica Forcelius, que ha sido enviada por el gobierno de Suecia, para explorar y hacer algunos estudios geográficos en el oriente peruano.

El presidente Pardo aprovechó los servicios de esta expedición, encomendándole importante estudios hasta laregión de Aguailia.

CHILE

Política interna

"El Ferrocarril", inserta en su edición de ayer virulentos artículos contra el candidato á la futura presidencia de la república, señor Montt, á quién lo ataca de una manera ruda.

"El Mercurio", reposteó al señor Mac Iner, quién se declaró contra los balmacedistas, á quienes los ataca. Reconoce, en el reportaje que se le ha hecho, la necesidad de restablecer los fueros presidenciales, que hoy se hallan profundamente menoscabados por el parlamentarismo, desde la revolución de 1891, que ha corrompido la política chilena.

Banquete á los diplomáticos

El arzobispo de esta capital, se dice, que ofrecerá maña domingo, un esplendido banquete á los diplomáticos que han asistido al gran paseo campestre que les fué ofrecido.

INTERIOR

ORURO

Abril 29.

Hoy ha atropellado la carreta basurera al menor Mariano Choque, fracturándole un brazo. Se atribuye el hecho á la perversidad del áuriga quien, dicen, pudo evitar el accidente y no lo hizo debido á su instinto perverso.

—Se prosigue el trabajo del frotis del teatro.

—El profesor de música de las escuelas municipales señor Manuel Macedo, solicitó del concejo se reciban los exámenes semestrales á los niños que tiene á su cargo en el aprendizaje del arte musical. Su competencia probada hace esperar resultados satisfactorios.



—El general Clodomiro Montes, inspector de ejército se ausentó á Achacachi.

—Desde ayer se encuentra en esta ciudad el señor Guillermo Costas.

—Desde hace algunos días se encuentra postrado en cama el señor Hiram Loayza.

—Se encuentra un tanto quebrantada la salud de la señora Leticia S. de Guachalla.

—El señor Alberto Cornejo, se encuentra enfermo.

—Completamente restablecido se halla la salud del señor José A. Morales, oficial mayor de la municipalidad.

—No permitiendo nuestras leyes el matrimonio civil, se fué á la vecina república del Perú á celebrar su enlace el señor Pedro Terrazas, vice-presidente de la sociedad "A. Aspiazu" con la señorita Francisca Aliaga.

—Circula la siguiente esquela de invitación:

"José María Orías, presidente de la sociedad de Artesanos Obreros de la Cruz y José Marterrell, presidente de la junta impulsora, constituida por dicha sociedad para la construcción de un local entre las calles Comercio y Pichincha de esta ciudad, destinado para un plantel de instrucción, tienen el honor de saludarlo atentamente, é invitarlo á la bendición y colocación de la primera piedra fundamental del indicado edificio; acto que tendrá lugar el dia 29 de los corrientes á horas 2 y 30 p. m. conforme al adjunto programa.

La sociedad representada por los infrascritos, espera ser honrada con su concurrencia.

La Paz, 28 de abril de 1906.

Inauguración de la obra del edificio de la sociedad de Artesanos "Obreros de la Cruz".

PROGRAMA

I.—A horas 2 p. m. conducción de la piedra fundamental al lugar en que ha de levantarse el edificio, con la concurrencia de toda la sociedad, que partirá en corporación del local provisional de la escuela.

A horas 2 y media p. m. himno nacional ejecutado por los alumnos de la escuela, bajo la dirección del señor Francisco J. Molina.

II.—A horas 2 y 35 p. m. bendición de la piedra fundamental por S. S. ilustrisima y colocación por el padrino coronel don Benedicto Goytia; debiendo llevar la palabra en nombre de la sociedad el señor Ciriaco Soria.

III.—En el local provisional de la escuela, el juguete pedagogico "Una lección de lectura", ejecutado por los alumnos y discurso pronunciado por el alumno Arturo Calle.

IV.—Himno paceño ejecutado por los alumnos, y discursos por varios caballeros y ex alumnos".

—El señor Adolfo Criales, que fué operado de la vista por el doctor Amenabar Osa, se halla ya mejorado.

—Parece segura la realización de la seirée que los miembros del "Centro Militar", ofrecerán á nuestra sociedad en los primeros días del próximo mes.

—Se halla entre nosotros procedente de Sucre, el señor Prudencio Calvimonte.

—Antenoche se reunieron los miembros de la sociedad de beneficencia peruana, con el objeto de renovar su directorio, el cual, lo constituyeron en la forma siguiente: presidente, Leónidas Delgado; primer vice, M. Alberto Cornejo; segundo vice, Arturo Vaccaro; secretario, Apolinar Espinoza y tesorero, A. Herminio Oblitas.

—La banda del batallón Independencia ejecutará en la retreta de esta tarde las piezas que siguen:

1 Marcha Nupcial por J. Mendelssonh Bartholdy.
2 Sangre de Viena, vals por Straus.
3 Fantasía de la ópera La Boheme, por G. Puccini.
4 Canto de amor, vals por Emilio Waldteufeld.
5 Congreso feminista, cake valk por Antonio Alba.
6 La Vieja Guardia, marcha por A. Bosc.

—La banda del batallón Loa hará oír en la retreta de esta noche las piezas siguientes:

1 La Generala, marcha militar.
2 No juegues con el corazón, vals por Straus.
3 La Mascota, opereta por Andran.
4 Emperador, vals por Straus.
5 No me olvides, mazurca por Isabel Martínez.
6 Victor Manuel III, marcha por Cicala.

—La banda del regimiento de artillería ejecutará también esta tarde las piezas siguientes en el prado:

1 Las tres águilas, marcha.
2 Fantasía de la ópera Marta.
3 Violeta azul, vals.
4 Mercedes, vals.
5 Qué reir, polca.
6 El crucero de la Plata, marcha final.

Rosa Emilia

(PARA "EL DIARIO")

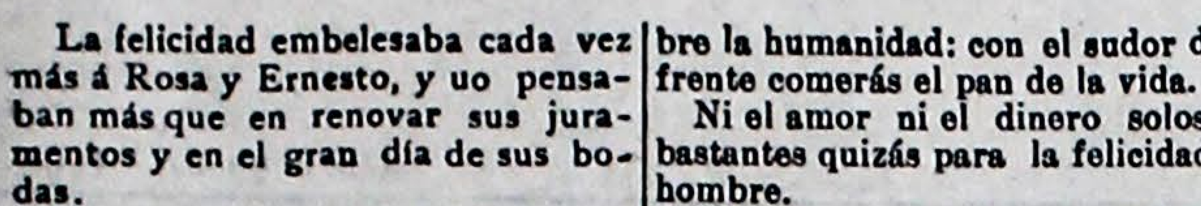
Era graciosa y encantadora como las flores de la primavera.

Su belleza y candor le atraían el cariño de cuantos tenían la dicha de conocerla.

No fué, pués, extraño que la núbil niña trastornarse el seso á un gentil mozo que como ella, había saboreado las penurias de la horfandad y la medianía.

Cuando sus corazones tuvieron la misteriosa sugestión del amor, sus almas, fundadas en el más puro de los sentimientos, se transportaron al paraiso de los ensueños, en medio de un coro de ángeles, que celebraban el trinufo del amor y la inocencia.

La gloria de esos dos seres nacidos para amarse eternamente, causaba la admiración y la envidia de cuantos comprendía el secreto que los ligaba.



La felicidad embelesaba cada vez más á Rosa y Ernesto, y uo pensaban más que en renovar sus juramentos y en el gran día de sus bodas.

Más las dichas que brinda el amor son tan fugaces como los sueños color de rosa y oro, que solo dejan el sentimiento de no ser reales tan lindas cosas.

La familia de Rosa se hallaba casi en la indigencia; sus recursos para la subsistencia escaseaban cada vez más, de tal suerte que era insostenible su posición social.

Ernesto tampo podía ser para esa familia un partido favorable, pués, sin más fortuna que su honrado trabajo, apenas podría sostener á Rosa si se casaba con ella.

Entonces se decidió el matrimonio de Rosa con un hombre acaudalado, y que á la sazón estaba perdidamente enamorado de la muchacha aún cuando ésta no le tenía afecto alguno, si más bién mucha repugnaucia.

El sacrificio de Rosa se consumó con todo, sin recurso alguno.

Después de las escenas más tristes y conmovedoras, Rosa y Ernesto se despidieron, jurándose amarse siempre como hermanos, ya que la suerte los privaba de pasarlo como esposos.

La familia salvó momentáneamente de sus dificultades económicas

Ernesto abandonó la ciudad para buscar en otros climas y centros del exterior un ambiente más benigno que curase la mortal herida de su corazón.

Pasaron los años Rosa á pesar de sus riquezas no era feliz. Como no se hubo casado por amor, hacía poco por agradar al hombre á quién le dieron por esposo, y por consiguiente los disgustos de su hogar eran de todos los días y momentos.

Para colmo de desgracias, murió la madre de Rosa, dejándole casi sola y sumida en la desolación más grande, pués, si por algo se había inmolado, era por aliviar la miseria de la que le dió el ser: hermoso ejemplo de piedad filial!

Más su sacrificio resultaba, muy caro, y el pesar y los remordimientos la consumían, poco á poco.

Mientras tanto Ernesto halló otros amores, y se casó con una adorable criatura, aunque tan pobre como él.

Ernesto abrazó con entusiàsmo la carrera comercial; y á costa de trabajo y honradez á toda prueba, logró conquistarse nombre y fortuna, llegando á ser después el hombre más influyente en la politica, el comercio y la banca, merced ó una cuantiosa herencia que recibió inesperadamente.

La fortuna y el amor llegaron pues, á colmar los anhelos de los dos esposos, mucho más cuando se vieron rodeados de bellos niños que completaron tanta dicha.

Mientras tanto en el hogar de la infeliz Rosa á los sufrimientos y los disgustos se siguieron los contrastes de la fortuna, pués, los cuantiosos bienes inmuebles pararon á otras manos y los restantes no producían rentas suficientes.

Rosa, como sensitiva y delicada flor, languidecía á los golpes de tanto infortunio, en medio de la general compasión de todo el mundo, que no podía remediar situación tan difícil como desesperada.

Los parientes apenas podían atenuar tantas desgracias.

¡Ah! su destino era horrible y tenaz.

¿Habría de sucumbir talvez al pesar y desencantos?

Parecía que no la esperaba otro desenlace.

Más he aquí después de largos años de sufrimiento y desgracias, cuando todo le parecía ya perdido y habían muerto todas sus esperanzas, la fortuna volvió á otorgar sus favores á ese hogar de tribulaciones, haciendo renacer el corazón de esa infelíz mujer y de su esposo, agoviado ya por la edad y las adversidades de la vida.

Cuando se efectuó el restablecimiento económico de su casa, Rosa, si bien recobró su tranquilidad y pudo respirar libremente el aire de la satisfacción deseada, en cambio el dolor de otros tiempos había impreso profundas huellas

Empero, su nueva dicha no la trastornaría jamás; y si deseaba vivir aún, era solo para sus tiernos hijos, á cuya educación deseaba dedicar su mayor esmero como medre virtuosa y experimentada por el infortunio.

Ella que fué inmolada en aras del deber, creyendo que bastaba la posesión del dinero para ser feliz, no había podido sustraerse al sufrimiento y á la tremenda sanción que pesa sobre la humanidad: con el sudor de tu frente comerás el pan de la vida.

Ni el amor ni el dinero solos son bastantes quizás para la felicidad del hombre.

El problema de la vida es más complejo á medida que progresan las sociedades, la vanidad, la ignorancia y el amor propio exagerado sacrifican muchas veces á las familias y á los individuos más que las desgracias y los malos cálculos.

El brillo del oro nos ofusca y las necesidades ficticias pervierten las costumbres y nos hacen cometer errores lamentables.

¿Cuántas jóvenes no han sido sacrificadas como Rosa Emilia ante el becerro de oro?

¿Y cuántos hombres no buscan ansiosos la dicha sujetándose á la esclavitud con cadenas de oro olvidando ia ley del trabajo?

Esos son seres desgraciados que nacieron solo para sufrir. Salvémoslos con nuestros consejos.

EMILE FRANZ.

ESPECTACULOS

Las hijas de Eva Con esta preciosa zarzuela se inauguró la serie de funciones de moda, con que la empresa Fernández Florit se propone obsequiar á nuestra sociedad.

Poco coucurrido estuvo nuestro teatro, debido ello tal vez á lo muy seguidas que han sido las funciones en esta semana.

La representación de la obra agradó bastante, sobresaliendo entre los artistas que actuaron, las señoras Ruiz y Andreu que supieron lucirse y los señores Florit, Monti, Carrillo y De Diego que se esforzaron en contribuir al mejor éxito de la función.

La romanza del tercer acto cantada por la señora Andreu, y que fué obligada á la repetición, estuvo magnífica, igualmente que el coro de hombres.

En esta función conocimos al bajo Recabaren, que hacía de Machuca ó inquisidor; creemos que este artista no puede ser bajo ni mucho menos, por su voz afónica, y por consiguiente nos permitimos insinuar á la empresa, se guarde tal reliquia juntamente con los bultos de atrezo y decorado.

—Anoche se puso en escena la histórica zarzuela titulada "La Marsellesa" y esta noche será "El Rey que Rabió".

Electoral

Tenemos encargo del señor Luis Sainz, para hacer constar que él respeta las decisiones del directorio de la Unión Liberal y se somete á la candidatura allí designada. Que no pone su nombre al servicio de divisiones que no son serias en el seno de un partido lealmente organizado. Que no acepta ninguna candidatura para diputado y que ruega á las personas que quieran votar por él, no hagan inútiles sus votos, agrrdeciéndeles por la adhesión que le prestan.

Un hombre serio de los antecedentes y prestigios del señor Sainz procede así correcta y caballerosamente.

JUDICIAL

Corte superior—Despacho del día 27.

Criminal. En el juicio criminal seguido contra Petrona Figueredo, Salvador Molinoca y otros, sindicados por el delito de asesinato perpetrado en la persona de Gregorio Yuyra. Se revocó la sentencia pronunciada por el juez de partido de la provincia de Larecaja, absolviendo de la presente causa á la acusada Petrona Figueredo, por falta de pruebas.

Civil. En el civil seguido por Daniel Ayala con Eliseo Alborta, sobre oposición á una posesión. Se anuló de oficio todo lo obrado y se repuso la causa al estado de promoverse por el interesado la acción que proceda en derecho.

Juzgados de partido

Sobreseimiento. El señor juez 1°. de partido, ha dictado auto de sobreseimiento en favor de Benjamín Novillo y Santiago Vacaflor, sindicados por el delito de robo de alhajas, pertenecientes á Rosaura Campos.

Debate. Bajo la presidencia del juez segundo de partido, asociado del fical primero, se efectuó el debate para juzgar al encausado Silvestre Machaca, acusado por el delito de abigeato,

Sentencias. El juez segundo de partido ha pronunciado las siguientes sentencias:

En el civil seguido por el Banco Nacional de Bolivia con César A. Peñaranda, sobre cobro de pesos. Se declaró haber lugar á seguirse el juicio hasta el trance ó remate de los bienes embargados.

En el criminal seguido por Pablo Yujra, sobre rebaja de pena Se concedió la rebaja de la cuarta parte de la pena de siete años de obras públicas á que fué condenado.

En el igual seguido por Vicente Cortez. Se negó la rebaja que se solicitó por haber sido condenado á sufrir solo la pena de dos años de obras públicas.

VARIAS

Coronas fúnebres. Verdaderamente, como dice un colega local, las coronas de flores artificiales que se llevan al cementerio y se depositan sobre las urnas funerarias, pueden ser propagadoras de enfermedades peligrosas si son traídas y conservadas en la ciudad.

El señor inspector de higiene debería tomar algún acuerdo á fin de evitar esa mala costumbre, ordenando la desinfección de esas coronas en el mismo, ó prohibiendo se las vuelva de allí.

Estreno.—El señor Jorge Machicado invitó ayer á sus amigos un vaso de champaña con motivo del estreno de varias obras que ha efectuado en su casa calle Lanza.

Negocios.—En estos últimos días hubo alguna animación en las ventas de *karina*; pues, con motivo de las noticias pocos halagueñas que llegan de los centros productores como California y Chile, los negociantes de harina y los fabricantes de pan están haciendo grandes acopios de ese artículo, en previsión de la probable escasez en plaza.

La *coca* también tuvo algunas salidas en la semana á causa de haber llegado compradores del interior; sin embargo los precios no ban mejorado gran cosa. Hoy se cotiza la coca de rescate á Bs. 12.40 y la de hacienda á Bs. 13 el cesto de 25 libras.

En cuanto á los productos de más consumo, como son arroz, azucar y otros, se nota poca animación en las transacciones: sin embargo muchos creen que por ahora sería el mejor negocio el de comprarles en plaza al bajo precio que tienen para venderlos luego que se hallen escasos, como muy pronto sucederá.

En esta última temporada se ha dejado sentir la más grande *calma* en los negocios de abarrotes y artículos ultramarinos, atribuyéndose el fenómeno al alza de los impuestos que ha venido á ocasionar una verdadera revolución y crisis mercantil, perjudicial no sólo al comercio sino también al mismo fisco.

Ojalá que esta difícil situación del mercado mejore definitivamente, porque de otro modo sobrevendrían muchas dificultades al comercio, á los consumidores y á las arcas fiscalles.

Ahora el mejor negocio es el de préstamo de dinero á intereses; pues, como hubo quietud en las ventas, los comerciantes apelaron á los Bancos para obtener fondos, y hasta á los capitales particulares, porque los Bancos limitan operaciones con los solicitantes.

Las haciendas yungueñas.—Con motivo de la próxima construcción del ferrocarril á Yungas, muchos capitalistas é indnstriales extranjeros, tratan de adquirir haciendas en las ricas provincias de Nor y Sud Yungas, para el cultivo y eplotación en grande escala de la caña azucar, goma, cacao, café, coca, algodón y otros mil productos que hoy no se cultivan allí por falta de brazos y más que todo porque no hay trasporte fácil y barato.

En la próxima estación de invierno, que es lo más aprópósito para visitar esas provincias, sabemos que irán á explorar el campo varios de los industriales á que hemos aludido.

Estudiantina Verdi.—La honrosa nota dirigida por esta simpática sociedad á su presidente honorario don Benedicto Goytia, ha sido publicada en comunicados por error de compaginación. Hacemos mérito de este hecho para hacer resaltar que la Estudiantina Verdi, ha cumplido un deber al corresponder en forma galante al significativo y valioso obsequio del señor Goytia.

COMUNICADOS

La aduana de Guaqui

Publicamos una irregularidad concreta verificada en la aduana de Guaqui y llamamos sobre ella la atención del supremo gobierno para que vea que el comercio no se queja en serio de las dificultades que se tienen en esa uduana.

¿Es posible, es justo que se puedan sacar mercaderías de la aduana, sin ninguna formalidad, como se ha hecho en el presente caso? Y éste puede pasar impunemente?

Señor administrador de la aduana.

Hace la reclamación que indica.

Leónidas Delgado, comerciante de esta plaza ante los respetos de usted digo: que esta aduana ya tiene conocimiento de un reclamo sobre 395 quintales de harina irregularmente despachados en esta aduana, y, que habiéndose remitido á mi favor han ido á los almacenes de otro comerciante.

—

Habiendo comprado de los señores Cánepa hermanos de Tacna 1,300 sacos de harina con 23 kilos cada uno fué embarcado á Mollendo y recogida por mis agentes Dauelsberg, Schubering y Ca., quienes, embarcaron esta carga en Mollendo, y me pasaron la respectiva planilla número 604 que acompaño original.

Este despacho se verificó en marzo último: y por un equívoco se había considerado en los recibos del ferrocarril como dirigida, dicha harina, al señor Felipe Pinilla, pero, al pié de cada recibo se había corregido el equívoco, poniendo el endoce y estableciendo que se le entregue al señor Leónidas Delgado.

Apesar de la claridad de esta anotación, el agente de aduana don José Deheza, sin documento alguno y sin los respectivos guías, que acrediten ser suya ó del señor Pinilla aquella harina, obtuvo de la aduana la entrega de ella y la embarcó á esta ciudad el mismo día de la llegada de los vapores.

La aduana consintió en esa entrega, sin exigir guía, orden ni documento alguno, menos, el manifiesto por menor, ni la póliza para el aforo de los derechos fiscales, disponiendo así, de una cosa agena y resultando que la aduana ha permitido que un agente recoja cosa agena, cuando no es permitido mover ni un bulto sin llenar con los requisitos establecidos por los reglamentos de aduana.

Descubierto el hecho y reconocidas estas irregularidades, se convino con la aduana en que se llenen las formalidades de despacho con presentación de documentos en orden; lo que se ha verificado conforme á las leyes y reglamentos que rigen la materia, de mi parte; pero, al tiempo de la entrega se ha tocado con el inconveniente de que esa mercadería no está en la aduana y que se la había sacado el agente José Deheza, quien la ha dispuesto inmediatamente.

Como Deheza no es guarda-almacen para entregarme la harina, mi acción se halla expedita, para reclamar ante la aduana, á fin de que se me pague el valor de la mercadería con daños y perjuicios, así como con los intereses en que me hallo perjudicado.

Debo hacer constar que, el agente Deheza ha querido entregarme la harina que ha sacado, pero cambiándola con una harina picada, inservible, que se halla en Guaqui desde el año pasado, es decir, desde muchos meses atrás, sin despacho, como le consta al señor administrador. Este es un verdadero fraude que tiene, según las leyes, graves responsabilidades, siendo así, que la harina que reclamo salió de Mollendo el 8 de marzo y llegó en magnífico estado, sin que hubiera un solo bulto de dudosa calidad.

El artículo 12 de la ley orgánica de aduanas de 25 de noviembre de 1893, establece la responsabilidad del fisco por mercaderías depositadas en aduana, como ésta; debiendo conocer del asunto el administrador de la aduana con los recursos respectivos.

El artículo 200 del reglamento de aduanas, dice:—que la hacienda nacional es inmediatamente responsable de las pérdidas que sufran las mercaderías depositadas en aduana, y como en este caso, mi mercadería está perdida, porque se ha entregado á otro comerciante, que no era dueño de ella, quien ha dispuesto de dicha mercadería y la ha vendido: mi acción es clara y terminante contra la aduana, pidiendo el valor de ella, sus intereses y los perjuicios que me ha ocasionado este despacho.

El artículo 185 dice.—que no podrá despacharse mercadería algúna, q' no se hubiese manifestado por menor bajo la multa de 50 centavos, por cada bulto, sin perjuicio de las penas establecidas por el artículo 122 del reglamento de aduanas; esta multa debe aplicarse al ajente de aduana. que ha despachado esa mercadería sin llenar lss formalidades establecidas por el reglamento, disponiendo de una cosa ajena, apesar de que no tenia documento alguno que justifique su derecho; y aprovechando de un equívoco salvado en el mismo documento, lo que, implica manifiesta malicia sujeta á sanción.

El artículo 263 del mismo reglamento, dice: que si se diese diversa dirección á las mercaderías extrayendo de los almacenes las que esten destinadas á quedar en ellos, *ú otros hechos semejantes*. se considerarán como fraude, y el ejecutor quedará sugeto á una multa que equivalga al diez por ciento, sobre el valor de aquellas, y como en la especie, se ha dispuesto de la mercaderías del caso, que su probidad se sirva ordenar que se devuelva su valor con los intereses, daños y perjuicios de conformidad con el artículo 205 del reglamento, ya que, se sabe que el ejecutor de este desvio es el ajente de aduana don José Deheza, que tiene también, la calidad de empleado de esta misma oficina, previniéndosele, que, no le es permitido, siquiera, proponer la devolución de mercadería averiada y detenida en el puerto hace mucho tiempo por una magnífica, que la ha dispuesto sin las formalidades de ley.

En su mérito, y estando plenamente justificada mi propiedad en dicha mercaderia y su desvio sin llenar las formalidades estatuídas en el reglamento, es del caso, que su probidad se sirva acceder á esta solicitud, ordenando se me pague el valor de plaza de los 893 quintales de harina desviadas, con más los intereses y perjuicios, bajo la alternativa de apelación que en estos casos concede la ley.

Será justicia.

La Paz, abril 28 de 1906.

p. p. LEONIDAS DELGADO

W. J. SORET Y C°.

Un paso atrás

Muchas veces es un pecado hacerse ilusiones, pero otras es un crimen silenciar ciertos hechos que repugnan á la conciencia colectiva, que desprestigian corparaciones y personas y que son el reverso del progaama político que los partidos imperantes juran llevar á una efectividad más real y beneficiosa.

Las luchas electorales en nuestro país se personalizan y de aquí el abuso de ciertos medios vedados.

Tenemos conocimiento que un *teniente del ejército de línea*, para más señas *hermano ael candidato* preconizado por Sud Yungas, marchará pasado mañana á aquella provincia llevando *treinta hombres*, probablemente para resguardar el orden público, que según nosotros, es tan inalterable como un mar de leche.

Si se trata de resguardar el orden público ¿por qué siempre se manda una fuerza con el hermano del candidato?

Si se trata de garantizar la libertad del sufragio, ¿por qué se manda fuerza para atemorizar á los tímidos campesinos y á los que, siendo liberales, quieren dar su voto por otro ciudadano del mismo partido y de la misma comunidad de principios?

Hoy que procuramos dar ejemplo de cultura política y de dejar amplio campo para el ejercicio de todas las libertades políticas, es imposible suponer siquiera que los señores ministros de gobierno y de la guerra, hubieran consentido en hacer lujo de aparatos de fuerza por simple condescendencia á un candidato que, á su impopularidad, une el deseo de obtener el triunfo sin *suplente*. No lo creemos.

¡Valiente muestra de capacidad política!

¿Para qué y con que objeto marcha esa fuerza? Acaso los únicos *dos* candidatos por Sud Yungas, no pertenecen á un mismo partido, el liberal, ó son incapaces de sostener su programa en el seno de las cámaras?

El inciso 2° del artículo 42 del reglamento electoral vigente, hablando de la fuerza armada que debe estar á disposición de las mesas receptoras, dice lo siguiente:

«Dicho piquete, que siempre que se pueda debe ser de la guardia nacional, lo proporcionará en las *capitales* el prefecto y en las *provincias* el sub-prefecto».

Fuera de esa disposicióu, no existe otra que faculte á ninguna autoridad para mandar fuerzas comandadas por un *hermano* del candidato.

Si no se corrige este procedimiento, nos reservamos el derecho de manifestarlo en su debida oportunidad.

TRES YUNGUEÑOS.

CERVECERIA ALEMANA

Avisamos á nuestra numerosa clientela que acaba de salir la

NUEVA CERVEZA DOBLE

Marcas: "Cristalina y Extractó de Malta"

De excelente calidad y que ha tenido general aceptación.

Probad para convencerse de su bondad y pureza.

La Paz, abril 22 de 1905.

ALERTA!





En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga ustd. seguridad de obtiene el articulo legítimo.

PALUDISMO, ENFERMEDADES del HIGADO y del BAZO
FIEBRES INTERMITENTES
ANEMIA PALUSTRE

ARSIQUININE LEMAITRE

REMEDIO RAPIDO
Preventivo seguro contra el PALUDISMO
Mata el MICROBIO de las FIEBRES
Destruye la ANEMIA palustre
No Cansa el ESTOMAGO
En todas las Farmacias acreditadas.
Por Mayor : 12, Rue Vavin, PARIS.



Muy Agradable. *Mas activo que el Aceite de Higado de Bacalao.* Combate *por su acción depurativa energica : el* Linfatismo *el* Infarto *de las* Glandulas, *el* Raquitismo. *todas las* Impurezas *de la* Sangre, Despierta *el* Apetito.
En todas las Farmacias. PARIS. 12, Rue Vavin



Capsulinas con envoltorio de gluten, se disuelven en el Intestino No cansan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.
CURA:
las Enfermedades de las Vias urinarias
GONORREAS, FLUJOS,
CISTITIS,
URETRITIS CRÓNICAS,
FOSFATURIA, etc.
Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCO.
PARIS. 12, Rue Vavin. y todas las Farmacias.



CONSULTORIO DENTAL

DEL

Dr. J. L. CARIAGA

Graduado ... Universidades ... (E. E. U. U. de Norte America) y La Paz, Bolivia).

Ofrece al publico sus servicios profesionales en su consultorio-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p, m Teléfono 109.--Correos, 128

La Ciudad de Milán

DE

Asencio Minuto

Pongo en conocimiento del público que he trasladado mi tienda comercial á la calle Chirinos números 56 y 58, casa de la señora Monasterios, donde encontrarán un surtido de mercaderías para la presente estación. 1m 655

PREVENCION

Revocando el poder que le hube conferido al señor Roberto Pelaez he asumido la administración de mis "bienes parafernales", comprendiéndose entre las acciones y derechos en las minas "San Antonio" "San Miguel" y "Hamburguesa" de Morococala.

El señor Pelaez, en mérito de tal revccatoria, de poder, no tiene acción ni personería para celebrar acto alhuno con relación á dichas minas.

Pongo en conocimiento del público y particularmente de los señores Penny y Duncan, para los fines legales.

Oruro, abril 9 de 1906. 51 v 656 p

LEONOR COLLAZOS LARA.

LA CORONA DE ORO

Casa importadora

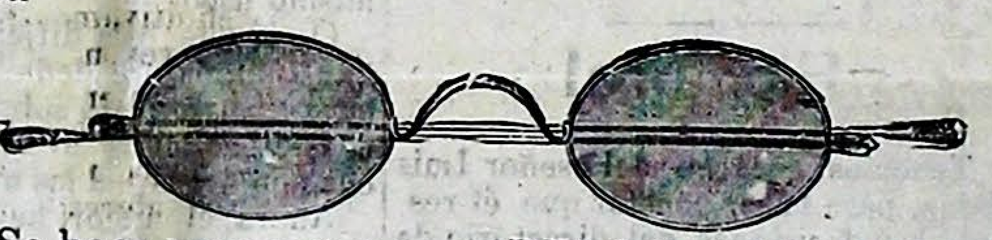
DE

Schchaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos. artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios Muebles, Fabricación ... sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colocación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used. Casilla de correo, 1 0.

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1a. en La Paz-Bolivia

Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo asi como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo. felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.
Director-Propietario.

José A. Deheza

Agente comisionista y consignatario en Sucre

Fuera de la Agencia Judicial que tiene establecida para atender asuntos ante la Corte Suprema de Justicia, tiene abierto su almacén de consignaciones, donde recibe toda clase de mercaderías para su venta, prefiriendo productos del país y artículos de abarrotes.

Se encarga también de efectuar cobranzas judicial ó extrajudicialmente; atender asuntos de compra y venta de propiedades inmuebles y todo otro género de negocios mercantiles, garantizando puntualidad, honradez. esmero y actividad en el desempeño de las comisiones que se le encarguen.

Sucre, Casilla correo 37.

Dirección telegráfica: JOSEADEZ.

La Paz, octubre 17 de 1905.

El Ahorro Popular

ABONA:

Sobre depósitos a la vista ... 5 % anual
" depósitos á plazo ... Convencional

Ayacucho N.° 46.

AVISOS PROFESIONALES

César A. Cardozo
ABOGADO
Gestiones judiciales y administrativas.
Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.
Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

El Dr. Claudio Sanjinés T. ha establecido su consultorio en su "Clínica Privada", calle general Campero. Consultas de 12 y media á 2 y media. Teléfono 154

Guillermo Weisse
CIRUJANO-DENTISTA
Ha reabierto su consultorio en casa del doctor Viaña, calle Chirinos.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1. Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 5 p m.
Chulumani febrero 7 e 905.

Miguel Centellas Tellez
ABOGADO
Trasladó su estudio á la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila, antigua imprenta de "El Nacional".

Walter A. Méndez
ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS.
Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4 906d1
La Paz, setiembre 20 de 1905

José Viscarra Calderón
MEDICO Y CIRUJANO
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

Dr, Wenceslao B. Mariaca
Médico Cirujano
Chirinos, casa nueva junto al puente. Consultas 12 y media p. m. á 2 p. m.

Roberto Zapata
ABOGADO
Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza, Ballivián 2.

José Urquizo P.
Notario Público de la. clase
Calle Chirinos No. 103.
La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

CELIA N. DE MURILLO
MATRONA
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

Florencio Hernandez
Procurador
De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40.

Nataniel Murguía
ABOGADO
Oruro.

Jorge Guarachi
Encuadernador de cualquier obra, en especialidad dorado á fuego y también á purpurina. Ofrece sus trabajos al público en general. Comercio.